INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC – SOC – 2023 – 004

OBJETO: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL SOCORRO – SANTANDER".

FECHA: ABRIL 20 DE 2023.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del proceso de selección, una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, se procede a realizar la verificación de subsanación de requisitos habilitantes, en virtud de lo cual, se presenta el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico:

I. PROPUESTAS QUE RECIBIÓ LA ENTIDAD

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	EST. DE COMERCIO
1	FRANCY MILENA RINCÓN RIVERA.	C.C. No. 37.899.821 EXPEDIDA EN SAN GIL.	TALLER Y ALMACÉN DE REPUESTOS DANYFRENOS.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

REQUISITO	PROPONENTE 1. FRANCY MILENA RINCÓN RIVERA.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN.	X Se allegó Formato 1 – Carta de Presentación de la propuesta suscrita por la proponente.	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	X La interesada manifestó interés en la plataforma SECOP II, dentro del término previsto en la cronología contractual.	
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X Se anexó Formato 8 – Inhabilidades e incompatibilidades suscrito por la proponente.	
PERSONA NATURAL	X La interesada aportó cédula de ciudadanía y certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de	

	Comercio de Bucaramanga – Fecha de expedición: 14 – 03 – 2023. Código de verificación: WFMM24732D. Fecha de Renovación: 28 – 02 – 2023. Actividad Económica: Accesorios para vehículos y reparación y mantenimiento de los mismos y de maquinaria pesada.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**N.A.**	**N.A.**
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**X** Se anexó certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Fecha de expedición: 29 – 03 – 2023. Código de verificación: 6ACB24B023. Fecha de última renovación en el registro de los proponentes: 09 – 03 – 2023. Clasificación: Microempresa.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X** En ejercicio del derecho de subsanación, la proponente aportó Anexo 1 a la póliza de cumplimiento No. 96 – 44 – 101180278, por medio de la cual se aclara el riesgo asegurado.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**X** La proponente no se encuentra reportada como responsable fiscal.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA	**X** La proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	**X** La proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**X** La proponente no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**X** Se aportó registro único tributario de la proponente.	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X** Se anexó cédula de ciudadanía de la proponente.	

LIBRETA MILITAR	**N.A.**	**N.A.**
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	**X** La persona natural allegó planillas de seguridad social desde los meses de septiembre de 2022 hasta marzo de 2023.	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	**N.A.**	**N.A.**
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	**N.A.**	**N.A.**
CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS	**X** Se allegó Formato 9 – Manifestación de no utilización de recursos provenientes de actividades ilícitas, suscrita por la proponente.	
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	**X** Se anexó Formato 5 – Compromiso de Transparencia suscrito por la proponente.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X** Se anexó Formato 6 – Compromiso Anticorrupción suscrito por la proponente.	

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO	
		HABILITADO	NO HABILITADO
1	FRANCY MILENA RINCÓN RIVERA.	X	

El presente informe se deja a disposición de los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Para constancia se suscribe a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Abog. CARLOS FERNANDO QUESADA LEÓN.
Comité Evaluador Jurídico.